

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012.**

En Santa Cruz, a 9 días del mes de Agosto de 2012, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Sexta, preside el Sr. Alcalde Héctor Valenzuela Valenzuela, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales, Srta. Carla Morales Maldonado, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Sergio Duarte Salas, Sr. Pedro Moreno, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas.

TABLA

- **Situación Patente Supermercado JUMBO / 09:30 Hrs.**
- **Programación Fiestas Patrias 2012 / 10:00 Hrs.**
- **Audiencia Programa SENDA Santa Cruz/ 10:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:10 horas, el Sr. Presidente Héctor Valenzuela Valenzuela, abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el Acta de la **Sesión Extraordinaria 85º del 2 de agosto del 2012.**

El acta de la **Sesión Extraordinaria 81º del 26 de Agosto del 2012** es aprobada con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 5, en su párrafo primero, señala que planteó que era conveniente dejar establecido en un documento que el bono era sólo para funcionarios que trabajen en establecimientos educacionales.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 435, acuerdo de Concejo, aporte a Programa PRODESAL Santa Cruz.
- Certificado N° 434, acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias al 1 de agosto de 2012.
- Certificado N° 433, Acuerdo de Concejo, Balance Ejecución Presupuestaria al 30 de Junio de 2012, en Gestión, Educación y Salud.
- Certificado N° 432, Acuerdo de Concejo, nombres de calles para Villa Bicentenario.
- Memo N° 135, a Obras, solicitud de Comodato APR La Lajuela.

Recibida

- Memo N° 148, de Departamento de Cultura, Programación Septiembre.
- Memo N° 39, de Rentas, informe sobre contribuyentes morosos.
- Boletín Jurisprudencia, Asociación Chilena de Municipalidades.
- Memo N° 211, de SECPLAC, Informe de Licitaciones.
- Carta de Profesores Jubilados, solicitan audiencia.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Se comenta lo que tiene que ver con la solicitud de **audiencia de profesores jubilados**. Se da lectura al informe de la Sra. Visitación Carrillo, Asesora Jurídica, de fecha 10 de Julio donde hace mención a la situación de pago de indemnización de dichos profesores. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que la Contraloría solicitó un informe detallado al respecto y al parecer si tendrían derecho a dicha indemnización. Se acuerda dar lugar a la solicitud de programar la audiencia, también se invitará a la Sra. Asesora Jurídica. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita más información al respecto previo a dicha audiencia. (Memo N° 136)

Sin perjuicio de lo anterior, hace ingreso a la sala la Sra. Visitación Carrillo Asesora quien da lectura y explica el recurso de reposición interpuesto ante el Contralor, debido a que no se pronunció a si procede o no la indemnización. La Contraloría solicitó un informe de cada hoja de vida de los docentes involucrados y actualmente se está trabajando en dicho informe para ser remitido a la Contraloría.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre el pago de otro docente que se encontraba en las mismas circunstancias. La Sra. Visitación Carrillo señala que en ese caso se hizo la consulta a la Contraloría y ésta ordenó el pago, lo que fue un error ya que no corresponde. Añade que se deben comenzar las acciones de reintegro de dicho pago. Señala también que les ha dicho a estos profesores jubilados que si no están dispuestos a esperar el trámite administrativo de la Contraloría, deben demandar al Municipio. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si realmente se puede solicitar el reintegro ya que fue una orden de la Contraloría. El Sr. Presidente señala que es obligación del Municipio realizar el trámite, procedimiento necesario

información al respecto. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que no se

para cautelar los bienes y recursos que pertenecen a toda la comunidad.

Por otro lado la Sra. Visitación Carrillo comenta lo que tiene que ver con la situación de la Srta. Adriana Araya, funcionaria de la Dirección de Finanzas. Señala que el tribunal de segunda instancia que resolverá se encuentra llano a estudiar las prescripciones y otros recursos que correspondan ya que tienen conocimiento de las reales situaciones financieras de las municipalidades.

6.- Informe del Sr. Presidente

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Administrador Sergio Muñoz a fin de que exponga sobre la reunión que se llevo a cabo en la Gobernación donde se presentó al nuevo Gobernador Juan Carlos Abusleme. El Sr. Sergio Muñoz señala que fue una reunión del Comité Técnico donde se presentó el Gobernador y se le dio la bienvenida. Añade que había poca presencia Municipal.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Situación Patente Supermercado JUMBO / 09:30 Hrs.

Se analiza los antecedentes de la patente de supermercado JUMBO ya que existía una dicotomía con las mediciones de las distancias con el Colegio María Auxiliadora. El Sr. Presidente señala que la Directora de Control Srta. Marta Cornejo viajó a la Contraloría Regional para realizar las consultas al respecto, pero se le contestó que el informe no tardaría menos de 45 días, por lo que se solicitó una nueva medición a la Dirección de Obras lo que arrojó 100,68 Mts. de distancia.

Se da lectura también al informe de la Sra. Visitación Carrillo Asesora Jurídica al respecto, el que señala que no existiría impedimento legal para otorgar la patente.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales otorgar Patente Letra "P" Supermercado a nombre de CENCOSUD Retail S.A. Rut. N° 81.201.000-k representada por el Sr. Pablo Castillo Prado Rut N° 9.856.677-5, para el local ubicado en Orlandi N° 34 de esta comuna. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
(Certificado N° 436)		

Se comenta la situación en el sentido de que hubo una falta de información al respecto. El Sr. Concejales Pedro Moreno señala que no da

lo mismo conocer una carpeta ya que se necesita una mayor rigurosidad. El Sr. Presidente señala que cuando el inversionista construyó el local no informó que tipo de comercio existiría en él. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que si la empresa no informa no es mucho lo que el Municipio puede hacer.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales otorgar **Patente Letra "C" Restaurante Diurno y/o Nocturno a nombre de Julio Cesar Aravena Zúñiga Rut. N° 12.779.216-k**, en el local ubicado en Avenida La Paz N° 04 de esta comuna. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 437)

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que tiene objeción respecto al Certificado N° 433, ya que en la Sesión del 2 de Agosto de 2012 no se aprobó el **Balance de la Ejecución Presupuestaria** sino sólo las Modificaciones Presupuestarias presentadas en dicha sesión. Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales se deje sin efecto el Certificado N° 433 de fecha 2 de agosto de 2012, ya que en la Sesión Ordinaria 85° de la misma fecha, no se expresó la votación del Concejo respecto al Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado al 30 de Junio de 2012 en Gestión, Educación y Salud.

Sin perjuicio de lo anterior se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejal aprobar dicho Balance con fecha 9 de agosto de 2012. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	No Aprueba , <i>fundamento el rechazo</i>
Sr. Sergio Duarte	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	No se encuentra presente en la Sala
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

(Certificado N° 439)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el **Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el período del 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012**. Parte integrante del presente acuerdo el documento con el detalle de Metas y Objetivos Institucionales y por Dirección. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba

Sr. Sergio Duarte : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : No se encuentra presente en Sala
Sra. Verónica Araos : Aprueba
(Certificado N° 438)

➤ **Programación Fiestas Patrias 2012 / 10:00 Hrs.**

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales el programa de actividades para las Fiestas Patrias en la comuna para el año 2012. Se informa por el Sr. Presidente que se aumentó el presupuesto a fin de hacerlo más atractivo desde el punto de vista artístico. Se entienden convocados, a todas las actividades, los Sres. y Sras. Concejales. Se procede a hacer entrega del programa.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de **Subvención para el Club Deportivo Municipal Santa Cruz** representado por su Presidente el Sr. Jorge Antonio López Cuevas, la suma de \$1.600.000, a fin de que realicen la actividad de "Cumbre Guachaca Santa Cruz 2012". Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Sergio Duarte : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
(Certificado N° 440)

➤ **Audiencia Programa SENDA Santa Cruz/ 10:30 Hrs.**

Se da la palabra a la Encargada del Programa SENDA, la Sra. Jacqueline Acevedo quien procede a dar a conocer los avances del programa en la comuna. Señala que se hace prevención, pero también vinculado con el control y rehabilitación. Añade que SENDA como programa, está implementado recursos. Y a fin de estar de acuerdo con esa política solicita que se aporte al programa comunal el 10 % de los ingresos que el municipio recibe por multas, a fin de implementar actividades principalmente en los colegios municipales Liceo y Politécnico. Se implementará también un sistema de medición de los avances de la realidad propia de la comuna. Señala que se insertará también en el PADEM a fin de trabajar en conjunto al DAEM.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la entrega de aporte al Programa SENDA Santa Cruz, correspondiente al 10% de los ingresos Municipales percibidos por el cobro de multas del Juzgado de Policía Local de Santa Cruz. Votan de la siguiente forma:

Srta. Carla Morales : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Sergio Duarte : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
(Certificado N° 441)

➤ **Varios**

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparar las veredas del lado poniente en Calle Ramón Sanfurgo, frente a Villa Sanfurgo y si es posible, realizarlo antes de Fiestas Patrias. El Sr. Presidente señala que esas veredas se encuentran en reconstrucción a solicitud de la Dirección de Obras a la empresa constructora ya que no cumplen con los estancares que se solicitaron.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se le de respuesta a las solicitudes de ayuda social a Sra. Margarita Núñez, Sra. Margarita Romero y Sr. Guillermo Lagos. (Memo N° 137)
- Solicita informe sobre trámites de levantamiento de hipoteca de Villa Arauco. (Memo N° 138)
- Solicita saber sobre la limpieza de estero Güirivilo ya que se encuentra convertido en vertedero. (Memo N° 139)
- Solicita informe sobre las medidas de conservación de archivos que están en edificio antiguo. (Memo N° 140)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo 10:40 las horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 9 de Agosto de 2012.

CORRESPONDENCIA